



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 MAYO 1982

Expte. N° 16.019/82

VISTO;

La renuncia interpuesta por la Prof. Ana Azucena Peñaloza; a-
tento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de las atribuciones /
conferidas por la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Ana Azucena PEÑALOZA,
como auxiliar de investigación con retribución equivalente a auxiliar docente /
de Ira. categoría con dedicación simple del Consejo de Investigación, a partir
del 1° de Abril del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su
toma de razón y demás efectos.-



Maria Eugenia Valentie
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 213-82